



cutting through complexity

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011



FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Indice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance de Situación

Estado de Utilidades

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.

Edificio Banco Atlántida, 11 piso
1ra. calle, 3ra. ave., N.O.
Apartado 257
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146
Telefax: (504) 2552-2223
Email: HN-FMkpmgsp@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

*Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de
Financiera Solidaria, S.A.*

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Financiera Solidaria, S.A. (la Financiera), los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, los estados de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y notas que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Financiera Solidaria, S.A. al 31 de diciembre de 2011 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

KPMG

12 de marzo de 2012

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

San Pedro Sula, Honduras

Balance de Situación

31 de diciembre de 2011

(Expresado en Lempiras)

Activo	Nota	2011	2010
Disponibilidades	4	L 84,613,707	19,573,789
Inversiones	5	39,251,549	36,095,000
Préstamos e intereses a cobrar, neto	6	660,552,519	527,548,059
Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, neto	7	56,197,998	52,479,428
Activos eventuales, neto	8	1,908,007	989,508
Otros activos, neto	9	3,148,717	3,254,387
	L	<u>845,672,497</u>	<u>639,940,171</u>
Pasivo y Patrimonio			
Depósitos de clientes	10	L 262,528,482	175,759,358
Obligaciones bancarias	11	365,256,048	267,304,598
Intereses a pagar		3,838,550	1,396,578
Cuentas a pagar	12	15,284,655	12,005,624
Creditos diferidos		235,350	37,793
Provisión para prestaciones sociales	17	8,756,549	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar	13	2,375,628	5,870,987
Total pasivo		<u>658,275,262</u>	<u>462,374,938</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes, autorizadas y emitidas, 140,650, acciones con valor nominal de L 1,000, cada una	1	140,650,000	140,650,000
Superávit de capital por revaluación de inmuebles	7	18,963,215	18,963,215
Utilidades no distribuidas, disponibles		27,784,020	17,952,018
Total patrimonio		<u>187,397,235</u>	<u>177,565,233</u>
Pasivos contingentes y compromisos	17 y 19		
	L	<u>845,672,497</u>	<u>639,940,171</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Estado de Utilidades

Año terminado al 31 de diciembre de 2011

(Expresado en Lempiras)

	2011	2010
Productos financieros:		
Ingresos por intereses, sobre préstamos	L 128,107,352	112,314,580
Gastos financieros:		
Intereses sobre depósitos	18,506,301	15,495,750
Intereses sobre obligaciones bancarias	23,552,608	22,283,184
Gastos por comisiones	80,122	23,950
Total gastos financieros	<u>42,139,031</u>	<u>37,802,884</u>
Utilidad financiera	<u>85,968,321</u>	<u>74,511,696</u>
Productos por servicios:		
Comisiones y manejo de cuentas	22,285,549	20,536,246
Otros	2,121,365	1,776,718
	<u>24,406,914</u>	<u>22,312,964</u>
Otros gastos:		
Gastos en personal	52,590,466	43,760,153
Provisión para préstamos dudosos	331,624	3,130,000
Gastos generales y administrativos	33,119,883	27,455,257
Depreciaciones y amortizaciones	5,049,204	4,549,680
Total otros gastos	<u>91,091,177</u>	<u>78,895,090</u>
Utilidad de operación	<u>19,284,058</u>	<u>17,929,570</u>
Ingresos no operacionales:		
Ingresos extraordinarios de años anteriores	3,100,045	4,060,047
Productos extraordinarios	733,452	244,312
Total ingresos no operacionales	<u>3,833,497</u>	<u>4,304,359</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal	23,117,555	22,233,929
Impuesto sobre la renta	5,839,681	5,602,198
Aportación solidaria temporal	2,235,872	2,140,879
	<u>8,075,553</u>	<u>7,743,077</u>
Utilidad neta	L <u>15,042,002</u>	<u>14,490,852</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado al 31 de diciembre de 2011

(Expresado en Lempiras)

		Acciones Comunes	Superávit de Capital por Revaluación de Inmuebles	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2010	L	140,650,000	-	13,461,166	154,111,166
Dividendos en efectivo		-	-	(10,000,000)	(10,000,000)
Utilidad neta		-	-	14,490,852	14,490,852
Adición del año		-	18,963,215	-	18,963,215
Saldo al 31 de diciembre de 2010	L	<u>140,650,000</u>	<u>18,963,215</u>	<u>17,952,018</u>	<u>177,565,233</u>
Saldo al 1 de enero de 2011	L	140,650,000	18,963,215	17,952,018	177,565,233
Dividendos en efectivo		-	-	(5,210,000)	(5,210,000)
Utilidad neta		-	-	15,042,002	15,042,002
Saldo al 31 de diciembre de 2011	L	<u>140,650,000</u>	<u>18,963,215</u>	<u>27,784,020</u>	<u>187,397,235</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado al 31 de diciembre de 2011

Aumento Neto en Efectivo y Equivalente de Efectivo

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2011	2010
Flujos de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Intereses recibidos	L	125,939,662	111,950,163
Intereses pagados		(39,697,059)	(38,229,052)
Otros ingresos		27,504,420	26,295,772
Pago a proveedores y empleados		(41,185,698)	(41,508,756)
Gastos netos de otras actividades de operación		(33,119,883)	(27,455,257)
		<u>39,441,442</u>	<u>31,052,870</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento neto en préstamos a cobrar		(131,905,448)	(92,151,566)
Aumento neto en depósitos de clientes		<u>86,769,124</u>	<u>21,134,426</u>
Efectivo neto en actividades de operación antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal		(5,694,882)	(39,964,270)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal pagado		<u>(11,570,912)</u>	<u>(4,133,282)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	16	<u>(17,265,794)</u>	<u>(44,097,552)</u>
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Compra de mobiliario y equipo		(7,839,189)	(3,169,996)
Producto de venta de activos eventuales		560,000	300,000
Producto de indemnización de vehículo y motocicleta		-	255,612
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(7,279,189)</u>	<u>(2,614,384)</u>
Flujos de efectivo provenientes de las actividades financieras:			
Aumento neto en obligaciones bancarias		97,951,450	19,581,872
Dividendos pagados en efectivo		<u>(5,210,000)</u>	<u>(10,000,000)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades financieras		<u>92,741,450</u>	<u>9,581,872</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo		68,196,467	(37,130,064)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		<u>50,868,789</u>	<u>87,998,853</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	4 L	<u>119,065,256</u>	<u>50,868,789</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

(Expresado en Lempiras)

(1) Constitución y Finalidad de la Financiera

Financiera Solidaria, S.A., (la Financiera) se constituyó mediante instrumento público No.92 del 6 de octubre de 1998, como una sociedad anónima con un capital de L 10,000,000, formado por acciones comunes con valor nominal de L 1,000 cada una. Durante los años de operaciones de la Financiera, se han efectuado varios aumentos de capital social, siendo el último el 3 de noviembre de 2008, mediante escritura pública No.979 y por acuerdo de la Asamblea de Accionistas se aumentó el capital social de L 124,067,000 a L 140,650,000, siempre dividido en acciones comunes con valor nominal de L 1,000 cada una. En acta No. 2/2011 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2011, se acordó incrementar el capital social a L 144,964,000, al 31 de diciembre de 2011 está en proceso de autorización por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, el capital suscrito y pagado es de L 140,650,000.

Mediante resolución No.338 del 10 de septiembre de 1998, el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó a la Sociedad para que bajo la denominación social de Financiera Solidaria, S.A., (FINSOL), pueda operar como sociedad financiera, ajustada a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, con un capital inicial de L 10,000,000, debiéndose adecuar su organización en función de dicha actividad.

La Financiera tendrá por objeto y fines primordiales, apoyar financieramente la micro y pequeña empresa, como segmento de desarrollo de la nación, a través de las siguientes operaciones: a) Conceder todo tipo de préstamos y realizar inversiones en moneda nacional y extranjera; b) Recibir depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional o extranjera; c) Emitir títulos seriales o no, conforme lo establecen las disposiciones legales; d) Contraer otra clase de obligaciones; e) Realizar otras operaciones que determine la Comisión Nacional de Bancos y Seguros conforme la naturaleza de las financieras y f) Emitir bonos generales a tasas de interés fijo o variable en moneda nacional o extranjera.

(2) Base para Preparar los Estados Financieros

La Financiera registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, entidad encargada de control y vigilancia del sistema financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes

(a) Inversiones

Las inversiones en certificados se registran al costo de adquisición.

(b) Inmuebles, Instalaciones, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo, excepto por edificio y terreno que fueron revaluados como se indica en la nota 7. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de utilidades.

(c) Depreciación y Amortización

La Financiera utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil estimada de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	26.8
Instalaciones	5, 6 y 10
Vehículos	5
Equipo programación y computo	3.5
Mobiliario y equipo	5 y 10

El edificio revaluado en el año 2010, se está depreciando en 26.8 años.

(d) Activos Eventuales

Los bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en los libros al menor de los siguientes conceptos: : a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, c) al valor consignado en el remate judicial y d) el saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición, de acuerdo con la resolución No.1176/16-11-2004, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado anteriormente, se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo que estuviesen de acuerdo a la normativa vigente.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales se registrará en el momento de la venta, en caso de ventas al crédito, el reconocimiento de la utilidad dependerá de la calificación crediticia del deudor y de las condiciones específicas de la venta, en caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de la adquisición de los activos, éstos no son vendidos, deberán ser amortizados en una (1/3) anual de su valor contable.

(e) Ingresos y Gastos por Intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. La Financiera tiene como política no registrar intereses sobre los préstamos comerciales y consumo que tienen una mora de más de noventa días, para préstamos de vivienda que tienen una mora mayor a 180 días y para microcréditos que tienen una mora mayor de 60 días.

El gasto por intereses se registra en el estado de utilidades sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de préstamos refinanciados se registran como ingresos hasta que los clientes los pagan.

(f) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados por la Financiera de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses a cobrar dudosos, la amortización de activos eventuales y la provisión para prestaciones sociales.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

(g) Préstamos e Intereses a Cobrar sobre Préstamos

Los saldos de préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(h) Provisión para Préstamos e Intereses Dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras para cada una de las categorías de clasificación según las resoluciones No. 748/27-04-2011, para el 2011 y No. 1580/07-10-2010, para el 2010.

El saldo de la provisión es una cantidad que la administración de la Financiera considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, la situación financiera y la suficiencia y calidad de las garantías, éstas últimas consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecidos; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles se clasifican en base a la mora de los mismos, tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores para determinar la categoría de clasificación correspondiente.

Los pequeños deudores comerciales con otras garantías no hipotecarias y los créditos de consumo, se clasifican en base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

La clasificación de los créditos de vivienda se realiza sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización. Los microcréditos son evaluados en base al análisis del riesgo de la cartera, el cual está basado en la capacidad de pago del deudor, representado por los flujos de efectivo y por sus antecedentes crediticios si los hubiere. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

En cada segmento de crédito, ya sea comercial, de vivienda o de consumo, si el deudor tiene más de un crédito, éstos deben ser clasificados de acuerdo con la categoría del crédito que tiene el mayor atraso registrado.

La Financiera puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas, procedimientos y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Constitución de Reservas y Castigo Contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas:

La Financiera constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda cuando se cumplan dos (2) años de mora para pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria y pequeños deudores comerciales con garantía sobre depósitos de la Financiera y vivienda.

Castigo Contable:

Cuando los créditos castigados, o sobre los cuales se constituye reservas por el 100% y que corresponden a créditos otorgados a partes relacionadas, de acuerdo con el Reglamento para Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Partes Relacionadas, aprobado por el Banco Central de Honduras, la Financiera debe solicitar previamente la autorización a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidades del año.

(i) Transacciones

Todas las transacciones de la Financiera son en moneda local.

(j) Ingresos por Comisiones y Otros Servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas y otros son reconocidos en el momento de la transacción.

(k) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor realizable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(l) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Financiera sobre la base de la obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

(m) Provisión para Prestaciones Sociales

La Financiera tiene como política incrementar mensualmente la provisión, equivalente al 5% del pasivo laboral, para cumplir con lo establecido en la resolución No. 1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(n) Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Financiera considera los bonos del Banco Central de Honduras con vencimiento a la vista, como equivalentes de efectivo.

(4) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2011	2010
Efectivo en caja	L	5,304,910	3,854,548
Depósito en Banco Central de Honduras		15,649,984	4,544,573
Depósitos en bancos nacionales		63,658,813	11,174,668
	L	<u>84,613,707</u>	<u>19,573,789</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, el Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal, un 18% de reserva de alta liquidez sobre los depósitos de ahorro y plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, las reservas de encaje para los depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional es de L 51,470,006 y L 29,484,673, respectivamente, deberán constituirse con el 6% de efectivo en caja y depósitos en el Banco Central de Honduras y 12% en inversiones obligatorias.

Los porcentajes de encaje mediante depósitos en el Banco Central de Honduras a que se hace referencia en el párrafo anterior, son obligatorios.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, en el efectivo se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 9,522 (US\$500) y L 9,448 (US\$500), respectivamente

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Disponibilidades	L 84,613,707	19,573,789
Inversiones obligatorias en valores encajables	25,695,000	16,295,000
Inversiones en Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	8,756,549	-
Certificado de depósito de Banco Promerica, S.A.	-	10,000,000
Certificado de depósito de Banco Citibank de Honduras, S.A.	-	5,000,000
	L <u>119,065,256</u>	<u>50,868,789</u>

(5) Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Letras del Banco Central de Honduras, con tasas de interés anual del 2.50% (2.25% en el 2010), con vencimiento en el año 2012 y 2011.	L 25,695,000	16,295,000
Bonos del Presupuesto 2009, (Banco Central de Honduras), con tasa de interés anual del 8%, con vencimiento en el 2012.	4,800,000	4,800,000
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A. (nota 19 d)	8,756,549	-
Certificado de depósito de Banco Citibank de Honduras, S.A., con tasa de interés anual del 6.50%, con vencimiento en enero de 2011.	-	5,000,000
Certificados de depósito de Banco Promerica, S.A., con tasa de interés anual del 9%, con vencimiento en febrero del año de 2011.	-	10,000,000
	L <u>39,251,549</u>	<u>36,095,000</u>

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

(6) Préstamos e Intereses a Cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Préstamos fiduciarios	L 77,173,311	43,967,451
Préstamos prendarios (*)	5,618,609	5,864,286
Préstamos hipotecarios	<u>580,240,920</u>	<u>485,249,013</u>
	663,032,840	535,080,750
Intereses a cobrar	<u>10,163,479</u>	<u>7,798,232</u>
	673,196,319	542,878,982
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	<u>(12,643,800)</u>	<u>(15,330,923)</u>
	<u>L 660,552,519</u>	<u>527,548,059</u>

(*) Estos préstamos están garantizados con certificados de depósitos a plazo y depósitos de ahorro pignorados.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los préstamos fiduciarios incluyen préstamos otorgados a grupos de microempresas bajo la metodología de créditos grupal por L 21,044,671 y L 19,986,450, respectivamente.

La cartera de préstamos por regiones geográficas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Zona norte	L 546,634,171	450,116,781
Zona centro – sur	<u>116,398,669</u>	<u>84,963,969</u>
	<u>L 663,032,840</u>	<u>535,080,750</u>

La Financiera efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar, de acuerdo al grado de recuperabilidad, como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Buenos	L 620,573,856	488,076,810
Especialmente mencionados	34,267,285	29,417,148
Bajo norma	12,909,503	18,423,189
Dudosa recuperación	2,197,418	1,988,481
Pérdida	<u>3,248,257</u>	<u>4,973,354</u>
	<u>L 673,196,319</u>	<u>542,878,982</u>

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

La Financiera clasificó la cartera de préstamos, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Vigentes	L 644,259,773	503,340,109
Atrasados	697,605	1,524,598
Vencidos	661,182	740,049
En ejecución judicial	3,277,373	4,566,640
Refinanciados	14,136,907	24,909,354
	<u>L 663,032,840</u>	<u>535,080,750</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la cartera en mora por región geográfica se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Zona norte	L 4,933,404	8,004,390
Zona centro-sur	1,515,456	2,469,777
	<u>L 6,448,860</u>	<u>10,474,167</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Al principio del año	L 15,330,923	21,407,518
Provisión del año	331,624	3,130,000
Menos préstamos cancelados	(3,018,747)	(9,206,595)
Al final del año	<u>L 12,643,800</u>	<u>15,330,923</u>

De acuerdo con la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No. 38, establece que las instituciones del sistema financiero estarán obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, atendiendo la opinión de Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los préstamos a cobrar son en moneda nacional y devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 0% al 42% (0% al 36% en el 2010). Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la tasa mínima del 0% (0% y 5% en el 2010), corresponde a un número mínimo de préstamos con saldos menores de L 148,224 y L 667,034, respectivamente.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, préstamos a cobrar por L 44,667,678 y L 32,097,436, respectivamente, están garantizando obligaciones bancarias a favor de Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) (nota 11).

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, préstamos a cobrar por L 216,041,681 y L 206,789,927, respectivamente, están garantizando obligaciones bancarias a favor del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) (nota 11).

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, préstamos a cobrar por L 105,816,632 y L 16,771,008, respectivamente, fueron otorgados con fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (nota 11).

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los préstamos a cobrar incluyen saldos de préstamos otorgados a funcionarios y empleados por L 12,084,853 y L 8,561,122, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, en el total de préstamos a cobrar, se incluyen saldos por L 14,136,907 y L 24,909,354, respectivamente, que corresponden a préstamos refinanciados durante esos años.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los saldos de préstamos a cobrar comerciales y consumo que tienen una mora de más de noventa días, préstamos de vivienda que tienen una mora mayor a 180 días y los microcréditos que tienen una mora mayor de 60 días y los saldos de estos préstamos con intereses en estado de no acumulación, suman L 6,448,860 y L 10,474,167, respectivamente, sobre los cuales la Financiera ha dejado de registrar ingresos por intereses por L 1,377,606 y L 1,460,500, respectivamente y que la administración de la Financiera reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

(7) Inmuebles, Instalaciones, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2011, se detallan como sigue:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Programa de Sistema y Equipo de Cómputo	Instalaciones	Vehículos	Total
Costo:								
Saldo al 1 de enero de 2011	L	23,517,510	22,097,216	4,633,690	20,781,121	7,247,365	1,279,828	79,556,730
Adiciones		-	-	573,557	6,374,120	894,051	-	7,841,728
Saldo al 31 de diciembre de 2011	L	<u>23,517,510</u>	<u>22,097,216</u>	<u>5,207,247</u>	<u>27,155,241</u>	<u>8,141,416</u>	<u>1,279,828</u>	<u>87,398,458</u>
Depreciación Acumulada:								
Saldo al 1 de enero de 2011	L	-	1,541,270	2,814,201	17,784,052	4,082,078	855,701	27,077,302
Gasto por depreciación del año		-	816,278	404,444	1,989,722	801,975	109,464	4,121,883
Ajustes del año		-	-	5,215	(864)	(3,076)	-	1,275
Saldo al 31 de diciembre de 2011	L	<u>-</u>	<u>2,357,548</u>	<u>3,223,860</u>	<u>19,772,910</u>	<u>4,880,977</u>	<u>965,165</u>	<u>31,200,460</u>
Saldos netos:								
Al 31 de diciembre de 2011	L	<u>23,517,510</u>	<u>19,739,668</u>	<u>1,983,387</u>	<u>7,382,331</u>	<u>3,260,439</u>	<u>314,663</u>	<u>56,197,998</u>
Al 31 de diciembre de 2010	L	<u>23,517,510</u>	<u>20,555,946</u>	<u>1,819,489</u>	<u>2,997,069</u>	<u>3,165,287</u>	<u>424,127</u>	<u>52,479,428</u>

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

En el mes de mayo del año 2010, la administración de la Financiera decidió llevar a cabo una revaluación de los activos por un monto de L 18,963,215, según avalúo efectuado por perito independiente. Esta revaluación fue aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, según Resolución SB No. 439/22-03-2010. El saldo del valor revaluado es el siguiente:

		<u>Valor Revaluado</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor Neto Revaluado</u>
Edificio	L	12,286,055	756,418	11,529,637
Terreno		6,677,160	-	6,677,160
	L	<u>18,963,215</u>	<u>756,418</u>	<u>18,206,797</u>

El monto de la revaluación se presenta en el patrimonio como superávit de capital por revaluación de inmuebles.

(8) Activos Eventuales

Los activos eventuales se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2011	2010
Viviendas	L	2,752,941	1,734,251
Muebles		45,613	45,613
		<u>2,798,554</u>	<u>1,779,864</u>
Menos amortización		(890,547)	(790,356)
	L	<u>1,908,007</u>	<u>989,508</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2011	2010
Al principio del año	L	790,356	543,357
Gasto del año		189,564	246,999
Retiro por venta		(89,373)	-
Al final del año	L	<u>890,547</u>	<u>790,356</u>

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

(9) Otros Activos

Los otros activos de detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Cuentas por amortizar, neto de amortización	L 1,204,068	1,790,343
Deudores varios	1,461,803	853,312
Papelería y útiles y especies fiscales	230,308	179,970
Depósitos en garantías	252,538	199,387
Gastos pagados por adelantado	-	44,200
Intereses sobre inversiones	-	187,175
	<u>L 3,148,717</u>	<u>3,254,387</u>

(10) Depósitos de Clientes

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Depósitos de ahorro	L 63,977,375	66,876,991
Depósitos a plazo	198,551,107	108,882,367
	<u>L 262,528,482</u>	<u>175,759,358</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los depósitos devengan tasas de interés anual entre el 3% al 11.75% (3% al 13.50% en el 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, se incluyen en certificados de depósitos y depósitos de ahorro L 26,124,380 y L 26,400,241, respectivamente, que corresponden a compañías relacionadas (nota 15).

(11) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Préstamos sectoriales	L 358,589,382	267,304,598
Otras obligaciones bancarias	6,666,666	-
	<u>L 365,256,048</u>	<u>267,304,598</u>

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2012 al 2031, con garantía hipotecaria (nota 6).

A 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los préstamos sectoriales devengan tasas de interés entre el 1% al 15%.

Al 31 de diciembre de 2011, las otras obligaciones bancarias devengan un interés del 12%, con vencimiento en el año 2013 y con garantía fiduciaria.

(12) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Primas de seguros	L 8,782,129	7,094,598
Retenciones a pagar	788,574	635,219
Gastos acumulados a pagar	3,964,054	2,929,745
Provisión catorceavo	1,519,731	1,072,033
Recaudaciones pendientes de liquidación	495	27,156
Accionistas	114,025	114,025
Otras	115,647	132,848
	<u>L 15,284,655</u>	<u>12,005,624</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, formando parte de la cuenta a pagar a accionistas, se incluyen L 114,025, que corresponden a aportaciones para futuros aumentos de capital.

(13) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria Temporal a Pagar

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria temporal a pagar, fueron calculados en la forma siguiente:

(a) Impuesto sobre la Renta

	31 de diciembre	
	2011	2010
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 23,117,555	22,233,929
Más gastos no deducibles	632,995	808,367
Menos ingresos no gravables	391,828	633,505
Utilidad sujeta a impuesto sobre la renta	<u>L 23,358,722</u>	<u>22,408,791</u>

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

	31 de diciembre	
	2011	2010
Impuesto sobre la renta (25%)	L 5,839,681	5,602,198
Aportación solidaria temporal (10%)	2,235,872 (b)	2,140,879
	<u>8,075,553</u>	<u>7,743,077</u>
Menos pagos a cuenta	5,780,889	1,917,828
Más provisión registrada en exceso	80,964	45,738
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar, neto	<u>L 2,375,628</u>	<u>5,870,987</u>

(b) Aportación Solidaria Temporal

	31 de diciembre	
	2011	2010
Utilidad sujeta a impuesto	L 23,358,722	22,408,791
Menos utilidad exenta	<u>(1,000,000)</u>	<u>(1,000,000)</u>
Renta sujeta a impuesto sobre la renta	<u>22,358,722</u>	<u>21,408,791</u>
Aportación solidaria temporal 10%	<u>L 2,235,872</u>	<u>2,140,879</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 10 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%), aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente, esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. Según la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, emitida el 22 de abril de 2010, establece incrementar en cinco puntos porcentuales la tasa del cinco por ciento (5%), 10% en 2010 y 2011, que se desgravará anualmente, a partir del año 2012 hasta el 2015.

(14) Principales Riesgos Financieros

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la Financiera para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que la Financiera está expuesta, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otro riesgo de negocio importante es el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, así como el riesgo operacional.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Financiera a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos nacionales.

La Financiera tiene un departamento de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente la Financiera está regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Financiera al riesgo crediticio pueden ser obtenidas del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros de la Financiera por tipo de inversión, la Financiera en algunos casos no tiene acuerdo colaterales en relación con su exposición al riesgo crediticio.

El siguiente detalle muestra el total de los créditos autorizados por la Financiera por tipo de colateral:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Préstamos fiduciarios	L 77,173,311	43,967,451
Préstamos prendarios	5,618,609	5,864,286
Préstamos hipotecarios	580,240,920	485,249,013
	L <u>663,032,840</u>	<u>535,080,750</u>

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Financiera encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

La Financiera financia la cartera de préstamos a cobrar con recursos propios, depósitos de los clientes y obligaciones bancarias.

La Financiera está sujeta al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2011:

		Menos de <u>un mes</u>	Entre uno y <u>tres meses</u>	Entre tres meses y un <u>año</u>	Entre uno y <u>cinco años</u>	Más de <u>cinco años</u>
Activos financieros:						
Efectivo	L	84,613,707	-	-	-	-
Inversiones		30,495,000	-	-	-	8,756,549
Préstamos a cobrar		16,070,130	57,125,364	144,886,149	317,194,136	127,757,061
Intereses a cobrar		10,163,479	-	-	-	-
	L	<u>141,342,316</u>	<u>57,125,364</u>	<u>144,886,149</u>	<u>317,194,136</u>	<u>136,513,610</u>
Pasivos financieros:						
Depósitos (*)	L	19,457,318	56,325,162	101,640,617	39,105,366	46,000,019
Obligaciones bancarias		10,499,044	23,119,490	57,698,227	174,232,785	99,706,502
Intereses a pagar		3,838,550	-	-	-	-
Cuentas a pagar		15,284,655	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar		-	-	2,375,628	-	-
	L	<u>49,079,567</u>	<u>79,444,652</u>	<u>161,714,472</u>	<u>213,338,151</u>	<u>145,706,521</u>

(*) En los depósitos con vencimiento de menos de un mes y hasta tres meses, se incluyen L 26,124,380, que corresponden al accionista principal de la Financiera (nota 15).

Al 31 de diciembre de 2010:

		Menos de <u>un mes</u>	Entre uno y <u>tres meses</u>	Entre tres meses y un <u>año</u>	Entre uno y <u>cinco años</u>	Más de <u>cinco años</u>
Activos financieros:						
Efectivo	L	19,573,789	-	-	-	-
Inversiones		26,095,000	10,000,000	-	-	-
Préstamos a cobrar		15,081,213	29,054,375	122,187,290	236,637,607	132,120,265
Intereses a cobrar		7,985,407	-	-	-	-
	L	<u>68,735,409</u>	<u>39,054,375</u>	<u>122,187,290</u>	<u>236,637,607</u>	<u>132,120,265</u>

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

		Menos de <u>un mes</u>	Entre uno y <u>tres meses</u>	Entre tres meses y un <u>año</u>	Entre uno y <u>cinco años</u>	Más de <u>cinco años</u>
Pasivos financieros:						
Depósitos (*)	L	13,616,009	22,362,888	69,778,328	45,389,832	24,612,301
Obligaciones bancarias		7,317,064	13,695,405	42,855,133	121,897,405	81,539,591
Intereses a pagar		1,396,578	-	-	-	-
Cuentas a pagar		11,953,311	-	-	-	52,313
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar		-	-	5,870,987	-	-
	L	<u>34,282,962</u>	<u>36,058,293</u>	<u>118,504,448</u>	<u>167,287,237</u>	<u>106,204,205</u>

(*) En los depósitos con vencimiento de menos de un mes y hasta tres meses, se incluyen L 26,400,241, que corresponden al accionista principal de la Financiera (nota 15).

Conforme a la normativa establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en su circular 55/2004, el exceso que registra la Financiera en el primer tramo a 30 días, podrá llevarse para el cálculo del calce al siguiente tramo, 31 a 90 días, con lo cual la Financiera presenta capacidad para enfrentar sus obligaciones.

Riesgo Cambiario

Es el riesgo al que está expuesta la Financiera, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Financiera; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, el total de activo en moneda extranjera es L 9,522 (US\$500) y L 9,448 (US\$500), respectivamente.

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo que está expuesto la Financiera por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- La estructura de los vencimientos de la cartera de los instrumentos financieros de la Financiera.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Financiera generan intereses. Los pasivos financieros de la Financiera incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos de la Financiera que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Financiera se encuentra revelada en los cuadros anteriores.

Los instrumentos financieros de la Financiera incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma la Financiera administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas de los instrumentos financieros:

	2011	2010
	Lempiras	Lempiras
Activos Financieros		
Inversiones	2.25% al 8%	2.25% al 9%
Préstamos a cobrar	0% al 42%	0% al 36%
Pasivos Financieros		
Depósitos	3% al 11.75%	3% al 13.5%
Obligaciones bancarias	1% al 15%	1% al 15%

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Financiera.

La Financiera minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La Financiera ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Financiera están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Adecuación de Capital

Para calcular la adecuación del capital, la Financiera utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la CNBS es del 10%. Al 31 de diciembre de 2011, la Financiera muestra un índice de adecuación de capital de 27.27% (32.09% al 31 de diciembre de 2010).

(15) Transacciones Importantes con Partes Relacionadas

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Pasivos:		
Depósitos a plazo (nota 10)	L 21,965,463	21,965,463
Depósitos de ahorro (nota 10)	4,158,917	4,434,778
	L <u>26,124,380</u>	<u>26,400,241</u>

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

		31 de diciembre	
		2011	2010
Intereses a pagar	L	<u>101,274</u>	<u>-</u>
Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH):			
Gastos generales y administrativos:			
Arrendamiento de mobiliario y software	L	871,200	871,200
Intereses pagados sobre depósitos		1,800,659	2,825,182
Dividendos pagados en efectivo		5,007,925	9,630,926

(16) Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

		31 de diciembre	
		2011	2010
Utilidad neta	L	15,042,002	14,490,852
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		5,049,204	4,549,680
Provisión para préstamos dudosos		331,624	3,130,000
Utilidad en indemnización de vehículos		-	(244,312)
Pérdida en retiro de mobiliario, equipo e instalaciones		-	289,516
Utilidad en venta de activos eventuales		(733,452)	(77,239)
Otros ingresos		(1,264)	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en préstamos a cobrar		(131,905,448)	(92,151,566)
Aumento en intereses a cobrar		(2,365,247)	(364,417)
(Aumento) disminución en otros activos		(632,087)	67,062
Aumento en depósitos de clientes		86,769,124	21,134,426
Aumento en cuentas a pagar		3,279,031	1,895,819
Aumento (disminución) en intereses a pagar		2,441,972	(427,168)
Aumento en provisión para prestaciones sociales		8,756,549	-
Aumento en créditos diferidos		197,557	-
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar		<u>(3,495,359)</u>	<u>3,609,795</u>
		<u>(32,307,796)</u>	<u>(58,588,404)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	L	<u>(17,265,794)</u>	<u>(44,097,552)</u>

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

(17) Compromisos y Pasivos Contingentes

Pasivo Contingente

De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además la Financiera está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la Financiera, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Financiera, de acuerdo con el Decreto Ley No.150-2008. Aunque la Financiera es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Financiera carga a gastos los desembolsos cuando suceden, para cubrir parte de esta contingencia, la Financiera ha constituido un Fondo de Auxilio de Cesantía (nota 19d) y al 31 de diciembre de 2011, tiene registrada una provisión para prestaciones sociales por L 8,756,549.

Demanda Laboral

Al 31 de diciembre de 2011, existe demanda ante el Juzgado de Letras de Trabajo para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales promovida por un exmiembro del Consejo de Administración en contra de la Financiera. El apoderado legal de la Financiera que maneja el caso, indica que a esta demanda, recayó sentencia condenatoria que agrava a la Financiera en lo siguiente:

- 1) Le ordena pagar la suma de un millón cuatrocientos veintitrés mil ochocientos cincuenta y seis lempiras con veinticinco centavos (L 1,423,856.25), por prestaciones e indemnizaciones laborales.
- 2) Más a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha 16 de abril de 2010, a razón de cien mil lempiras mensuales (L 100,000.00), hasta la fecha en que este firme la sentencia condenatoria dictada.
- 3) Hasta la fecha los salarios dejados de percibir suman 21 meses y medio a razón de L 100,000.00, mensuales igual a L 2,150,000.00, hasta el 15 de febrero de 2012, para un gran total sumado a la cuantía liquida por L 3,573,856.25.
- 4) La Financiera ha procedido a defender el caso en forma enérgica y con toda responsabilidad el fallo del Juzgado que le fue favorable, pero la Corte de Apelaciones lo revocó y condenó a los valores indicados, no han existido acercamientos formales para un arreglo conciliatorio.
- 5) Actualmente el caso se encuentra para fallo en la Honorable Corte Suprema, no hay fecha precisa, pero se ha informado que el mismo ya está relacionado y en lista para fallo definitivo para el mes de febrero o marzo de 2012.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- 6) Según el abogado, el recurso de casación se presentó en razón de que legalmente el fallo de la Corte de Apelaciones, no está fundado en derecho por todas las razones que se exponen en la formalización de la casación y en la audiencia pública donde se presentó oralmente el caso ante la Corte Suprema.

Pasivo Laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes de la Financiera es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Pasivo Laboral Total

A partir del mes de octubre del año 2009, la Financiera reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que la Financiera registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la Financiera mantiene un fondo de L 8,756,549 y L 5,523,304, respectivamente, para cubrir las obligaciones derivadas del pasivo laboral (nota 19 d).

Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2003 al 2011, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2000 al 2002, fueron revisadas por las autoridades fiscales durante el año del 2003. El 17 de junio de 2005, las autoridades fiscales presentaron un informe sobre el resultado de la revisión de dichas declaraciones, en las cuales plantearon ajustes que generaron un impuesto adicional a pagar por L 1,054,191, la administración de la Financiera no está de acuerdo con el criterio utilizado por las autoridades fiscales e interpuso un recurso de reposición ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos. El 2 de noviembre de 2006, según Resolución No. DEI-GRNOC-DL-1240-H-2005, resolvió desvanecer la resolución NO. DEI-308-DA-GRNOC-E-2005, referente a los ajustes formulados a la reserva de créditos dudosos y los ajustes por valor cargado al gasto en concepto de cuentas incobrables rebajado de la utilidad del período correspondiente al año 2000, en vista que la Financiera procedió a efectuar dichas operaciones en cumplimiento de las instrucciones o lineamientos que estableció la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, quien ostenta la facultad de supervisar las instituciones del sistema financiero tal como lo ordena la ley, sin embargo; está en proceso de apelación el ajuste relacionado con la depreciación de mobiliario y equipo por L217,666, reclamo que fue presentado el 29 de noviembre de 2006 y que al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, está en proceso de resolución.

Aspectos Regulatorios

Durante el año 2011, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros efectuó supervisión sobre la evaluación de la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, legal, lavado de activos y cumplimiento de leyes y normativas con cifras al 31 de diciembre de 2010, en el cual se determinaron hallazgos sobre dichas áreas. Sobre esta revisión la Financiera envió el 28 de junio de 2011, a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el plan de acción.

(18) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Financiera (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Financiera, ya que se rige por las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Valor Razonable de las Inversiones

La Financiera no ha determinado la provisión para inversiones de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionado con el deterioro de los activos.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Sobre Préstamos

La Financiera reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, también reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que incurre en ellos, sin embargo; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos Eventuales

La Financiera registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descrito en el inciso (d) de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

La Financiera difiere la utilidad en venta de activo eventuales cuando la venta se hace totalmente al crédito y las condiciones del crédito no cumplen con los requerimientos establecidos por el ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Provisión para Préstamos e Intereses Dudosos

La provisión para préstamos e intereses dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, estas reservas se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Financiera determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Remuneraciones a la Gerencia

La Financiera no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

La Financiera no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, resultantes de diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo; si la Financiera aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera debería de registrar impuesto sobre la renta diferido.

Deterioro de Activos

La administración de la Financiera no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sean registrados a su valor recuperable.

La administración de la Financiera no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(19) Contratos y Acuerdos

- a) El 21 de octubre de 2004, se celebró contrato privado de Franquicia con Enlace, Limited Liability Company, LLC, por tiempo indefinido, pudiendo rescindir por incumplimiento o inconveniencia, causando la suspensión definitiva de la franquicia, por prestación de servicios de depósitos de fondos tanto familiares como comunitarias, así como el pago de dinero a nombre de terceros y empresas en cualquier modalidad o tipo de operación procedente de los Estados Unidos de América, hacia el extranjero, por estas operaciones Financiera Solidaria, S.A. recibirá comisiones que serán pagaderas en dólares de los Estados Unidos de América, conforme a tarifas acordadas por ambas partes. Al 31 de diciembre de 2010, el contrato se mantiene con las mismas condiciones.

Este contrato mediante notificación enviada el 25 de marzo de 2011, cesó el 25 de septiembre de 2011.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- b) El 6 de octubre de 2005, se celebró acuerdo de distribución de remesa con Microfinance Internacional y Corporación (MFIC), el cual consiste en el procesamiento de remesas por medio del uso de un sistema de remesa operado y comercializado por MFIC.

Bajo este acuerdo, MFIC, le proveerá a Financiera Solidaria, S.A. lo siguiente:

- a. Instalación del sistema de remesa MFIC, y capacitación al personal clave, de acuerdo con la guía de operaciones.
- b. Operación del sistema de remesa MFIC, durante las 24 horas.
- c. Una Interfase gráfica segura del Usuario para acceder al sistema de remesa del MFIC y administrar los pagos, transacciones, clientes y conciliaciones de la Institución.
- d. Un área de apoyo para remitentes y quienes reciben, así como los usuarios de la institución durante las 24 horas.
- e. Servicios de consulta sobre la forma de comercializar el producto de transferencias de dinero a quien lo recibe.

Financiera Solidaria, S.A. recibirá comisiones en pago de los servicios conforme a tarifas acordadas. Al 31 de diciembre de 2010, el contrato se mantiene con las mismas condiciones.

Este contrato mediante notificación enviada el 25 de marzo de 2011, cesó el 25 de septiembre de 2011.

- c) El 25 de marzo de 2011, se celebró contrato privado de prestación de servicios no exclusivo con Correo Electrónico, S.A, que representa a Western Union Financial Services (la Contratante), siendo las principales cláusulas las siguientes:
- a) La vigencia del contrato es de un año y vence el 25 de marzo de 2012. El plazo del contrato es improrrogable, por lo que de estar interesadas las partes en continuar con la prestación de servicios a su vencimiento se deberá suscribir un nuevo contrato.
 - b) Cumplir al pie de la letra, las instrucciones contenidas en el manual de reglamentos y procedimientos de índole operativo, siempre y cuando estas no afecten el giro normal de las operaciones de la Financiera.
 - c) La Contratante asume la obligación de cumplir con un programa de prevención y detección contra el delito de lavado de activos, según lo establecido en el decreto 45-2002.
 - d) La Contratante está obligada a entregar un manual y programa de cumplimiento orientado a la prevención y detección contra el delito de lavado de activos, el cual deberá ser implementado por la Financiera.
 - e) La Contratante adicionalmente capacitará y proveerá un software a la Financiera a través del cual podrá realizar las actividades de cumplimiento.
 - f) La Financiera está en la obligación de cumplir y hacer cumplir las leyes de lavado de activos nacionales e internacionales.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- g) La Financiera será responsable por cualquier transacción de origen ilícito que se efectúe a causa de la falta de cumplimiento de las leyes de lavado de activos nacionales e internacionales.
- h) La Financiera, recibirá una comisión del 8% sobre los cargos (tarifa) cobrados por los agentes en el exterior a los clientes que envían.
- i) La Financiera, recibirá una comisión del 8% sobre los cargos (tarifa) cobrados por las agencias de la Financiera a los clientes que envían.
- j) El monto total acumulado por concepto de comisiones, por pagos y envíos será honrado por la Contratante en los primeros diez días hábiles del siguiente mes, al que corresponde la comisión ganada

d) Contrato Privado

- 1) El 19 de diciembre de 2007, Financiera Solidaria, S.A. (la Financiera) decidió constituir un fondo con el objetivo de crear la reserva para cubrir el pasivo laboral, celebrando un contrato con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A., (la Administradora), como una empresa especialista en la materia para que administre los aportes que se harán al fondo.
- 2) El 9 de marzo de 2012, la Financiera, sustituyó el Contrato Privado para la Administración de un Fondo de Pensiones, por un Contrato para la Administración de un Fondo Patronal Autónomo de Seguridad Social con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A. (la Administradora), siendo los principales términos y condiciones los siguientes:
 - La Financiera manifiesta que ha decidido constituir un Fondo Patronal Autónomo de Seguridad Social, para cumplir con disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en relación al pasivo laboral total. Que por tenerlo así convenido, ha contratado los servicios de la Administradora, como empresa especialista en la materia para que administre los aportes que se harán al Fondo, en la forma siguiente:
 - La Financiera podrá realizar en cualquier tiempo y por cualquier cantidad aportes extraordinarios o adicionales con el propósito de incrementar el fondo.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- El dinero efectivamente recibido por la Administradora por cuenta de la Financiera, podrá invertirlo en la forma en que ésta lo estime más conveniente, para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en este contrato. Las inversiones podrán ser efectuadas y sin que la enumeración sea limitada, en toda clase de títulos valores e instrumentos públicos y privados, bajo el entendido que la Administradora los invertirá en valores que a juicio de la misma, ofrezcan seguridad y rentabilidad y que estén dentro de las normas prudenciales de inversión permitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- La Administradora para cubrir los gastos que implique la realización de las funciones descritas, percibirá el 10% sobre cualquier tipo de aporte destinado al Fondo, cuyo pago se deducirá al momento de su registro como aporte efectivamente realizado, salvo pacto en contrario que las comisiones sean pagadas por separado por la Financiera.
- La Administradora en su carácter de proveedora de los servicios de administración del Fondo, se compromete con la Financiera por el tiempo que dure la relación contractual de administración, a no divulgar información de salarios y cualquier otra información recibida, sin el permiso previo y expreso de la Financiera. Se exceptúan aquellos casos en que dicha información sea requerida por autoridades competentes o por instancias de actividades de auditorías provenientes de auditores independientes contratados por requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros o por auditores de la misma Comisión.

En cualquier caso, la Administradora velará en todo momento porque la información del Fondo sea manejada en toda instancia con absoluta prueba de confidencialidad.

- El presente contrato entra en vigencia a partir de la fecha de su firma (9 de marzo de 2012) y su duración es por tiempo indefinido. al menos con seis meses de anticipación alguna de las partes indique a la otra por escrito su deseo de rescindirlo.
- Se deja sin valor y efecto el contrato firmado el 19 de diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los aportes al fondo por parte de la Financiera fueron de L 1,578,515 y L 1,250,000, respectivamente y el total acumulado del fondo a esas fechas es de L 8,756,549 (nota 5) y L 5,523,304, respectivamente.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

e) Contrato de Arrendamiento

- 1) El 24 de diciembre de 2010, la Financiera suscribió contrato de arrendamiento No. 4798-C, para la adquisición de equipo de telefonía IP, con Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A., siendo las principales cláusulas las siguientes:
 - El plazo del arrendamiento es de 36 meses.
 - El precio del arrendamiento es de L 1,042,187.
 - El costo de las rentas mensuales anticipadas es de L 28,950.
 - El costo de adquisición del bien será de L 41,726.

- 2) El 7 de marzo de 2011, la Financiera suscribió contrato de arrendamiento No. 4834-C, para la adquisición de un generador eléctrico, con Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A., siendo las principales cláusulas las siguientes:
 - El plazo del arrendamiento es de 36 meses.
 - El precio del arrendamiento es de L 453,323.
 - El costo de las rentas mensuales anticipadas es de L 12,592.
 - El costo de adquisición del bien será de L 18,388.

(20) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005, del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, se aprobó un reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 12 de marzo de 2012, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema es de L 19.2277 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, el precio promedio de compra de la divisa es de L 19.0484 y L 18.8951 por US\$1.00, respectivamente.